



# USO DE RESULTADOS EVALUACION PIEG 2007-2017



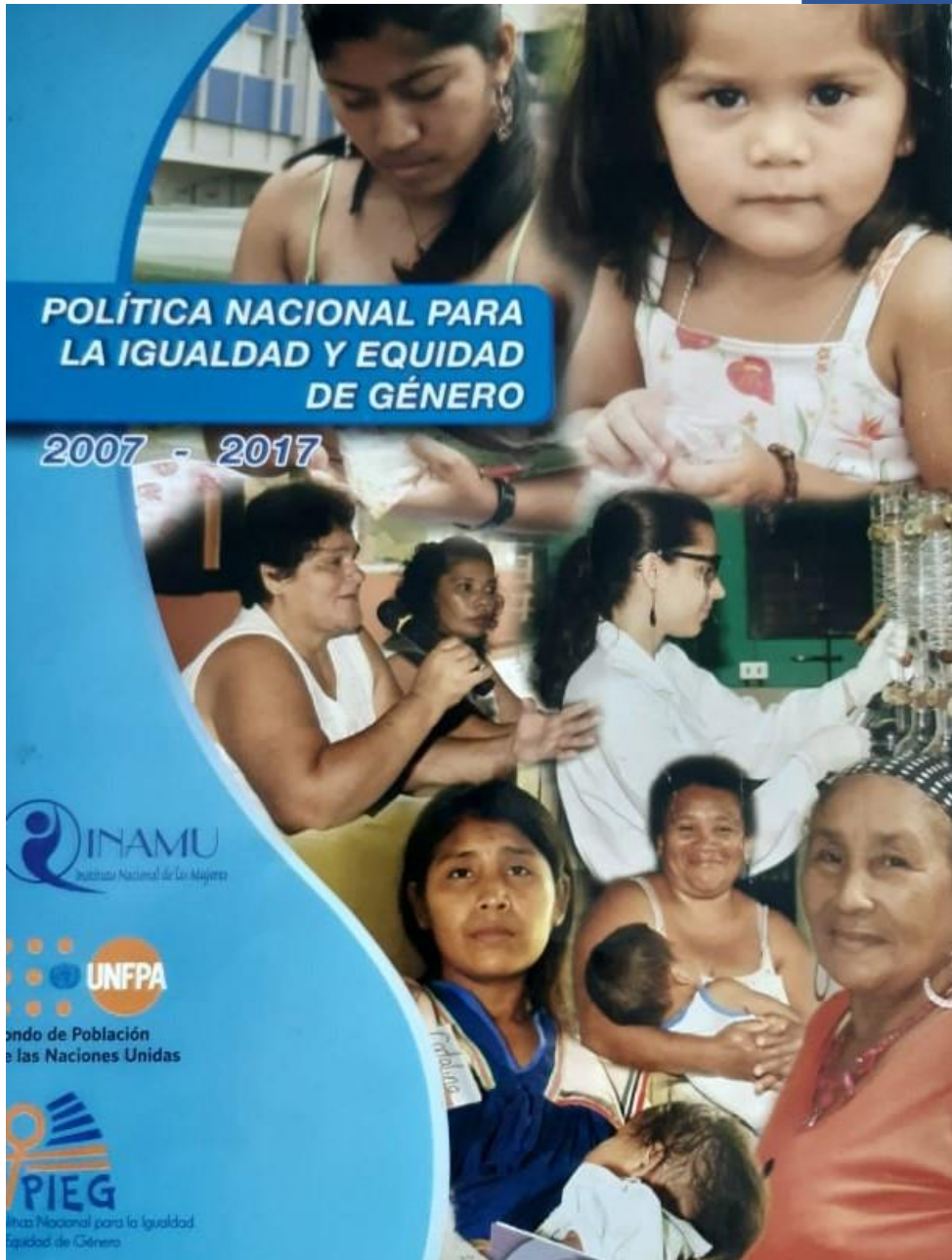
PILAR GONZALEZ V. SECRETARIA TECNICA

PIEG-INAMU

Junio 2020

# Consideraciones de partida

- PIEG 2007-2017: Primera política nacional para la igualdad. Evaluación realizada 2017-2018.
- Tipo de evaluación: De resultados (a nivel de efectos) y Formativa: Aprendizajes para PIEG 2018-2030.
- Evaluación externa: Contratación de equipo consultor nacional; seguimiento de equipo técnico MIDEPLAN-INAMU; EUROSOCIAL e instituciones públicas de evaluación en A.L. Patrocinio financiero de FIAPP-EUROSOCIAL a través de MIDEPLAN.



## Recomendaciones Evaluación PIEG 2007-2017



- Cantidad: 55 recomendaciones para las siguientes instancias:

- ✓ Comisión Política Alto Nivel, Comisión Técnica interinstitucional, Secretaría técnica, INAMU, instancias públicas observadoras y fiscalizadoras.

- Características:

- ✓ Algunas se han venido trabajando

- ✓ Cumplimiento a mediano y largo plazo

## Grandes asuntos de las recomendaciones

- Apoyo político de alto nivel (CANP, jerarquías instituciones ejecutoras)
- Enfoque regionalización/territorialización
- Enfoque de género e interseccionalidad
- Alianzas con actores sociales.





## Grandes asuntos de las recomendaciones

- Fiscalización en el cumplimiento de la PIEG
- Fortalecimiento de capacidades técnicas en funcionariado de todas las instituciones ejecutoras de la PIEG +Buenas Prácticas.
- Instrumentos y procedimientos de seguimiento a la PIEG y sus planes
- Creación y fortalecimiento de Sistemas de información, procesos estadísticos con enfoque de género, bases de datos.

# Recomendaciones en movimiento

- Total de recomendaciones en movimiento: 45
- Instrumentos en los cuales se incluyen: PIEG 2018-2030, Plan de Acción 2019-2022, POIS instituciones y POI INAMU.



## Desafíos (contexto COVID 19)

- Mantener y avanzar con las acciones del Plan de Acción 2019-2022 .
- Presupuesto para la inversión en igualdad
- Apoyo político y creatividad



**PLAN DE ACCIÓN 2019 – 2022**

**POLÍTICA NACIONAL PARA LA IGUALDAD  
EFECTIVA, PIEG 2018 – 2030**

# Lecciones aprendidas: Uso de Resultados

- Los Resultados se deben incluir en instrumentos legítimos, de obligada aplicación como PIEG 2018-2030, Plan 2019-2022 y POIS institucionales.
- La firma del *Compromiso Gerencial* que solicita MIDEPLAN en la etapa “Uso de los Resultados”, es necesaria para dar mayor “obligatoriedad” a la aplicación de las recomendaciones.
- Los resultados se deben procesar, (mediano y largo alcance) se deben incluir en varios planes de acción u otros instrumentos.





**GRACIAS!**



Política Nacional para la Igualdad  
y Equidad de Género